



DATOS IDENTIFICATIVOS

Gestión de organizaciones de bienestar social

Asignatura	Gestión de organizaciones de bienestar social			
Código	O05G220V01605			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Nieto Castro, María Belén			
Profesorado	Nieto Castro, María Belén			
Correo-e	bel@edu.xunta.es			
Web				
Descripción general	(*)Materia destinada a introducir o alumnado na xestión de entidades que realizan a intervención social tanto dende o sistema publico, organizaciones non gubernamentais como empresas socialmente responsables.			

Competencias de titulación

Código	
A5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
A6	Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
A7	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
A20	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
A23	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
A24	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
A26	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
A27	Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
A28	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
A29	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional
B2	Capacidad de organización y planificación
B8	Capacidad de gestión de la información
B11	Trabajo en y con equipos diversos
B12	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario
B21	Liderazgo
B22	Iniciativa y espíritu emprendedor
B23	Motivación por la calidad

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
A5 Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización	A5
A6 Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social	A6

A7 Establecer relaciones profesionales con el fin de identificar la forma más adecuada de intervención	A7
A20 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones con el fin de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades	A20
A23 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo	A23
Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad	A24
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles puntos de vista existentes	A26
Participar en la administración y dirección de entidades de bienestar social	A27
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo	A28
Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional	A29
Capacidad de organización y planificación	B2
Capacidad de gestión de la información	B8
Trabajo en y con equipos diversos	B11
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	B12
Liderazgo	B21
Iniciativa y espíritu emprendedor	B22
Motivación por la calidad	B23

Contenidos

Tema	
Organizaciones que realizan intervención social	Concepto y normativa. Tipos. Creación.
Procesos básicos de gestión. La interlocución. Supervisión. Liderazgo.	Planificación estratégica y planificación La comunicación y el trabajo en equipo.
Gestión de recursos humanos	Planificación.Equipos.Salud laboral.Relaciones laborales. Voluntariado. Reuniones
Evaluación	Finalidad. Proceso.
Gestión económica-financiera	Planificación ,evaluación y financiación.
Gestión de la información	Sistemas de comunicación internos y externos.
Gestión de recursos materiales	Finalidad. Elementos.
Gestión de intercambios,las relaciones y las redes asociativas.	Finalidad. Redes asociativas actuales.
Gestión de la estructuración	Diseño. Cambio de estructuras.
Calidad y excelencia	Finalidad. Normativa

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentaciones/exposiciones	2	6	8
Trabajos tutelados	5	16	21
Actividades introductorias	2	4	6
Estudio de casos/análisis de situaciones	6	18	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	6	9
Sesión magistral	20	40	60
Pruebas de tipo test	2	16	18
Portafolio/dossier	1	3	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/*s estudiante/*s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la *ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o *algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Para todas y cualquiera de las modalidades metodológicas señaladas, la profesora atenderá las dudas y las consultas del estudiantado en relación con los contenidos de la materia y/o vinculadas con sus estudios y carrera profesional proporcionándole orientación, asesoramiento, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta atención personalizada se desarrollará hacia el alumnado de forma individual y/o en pequeño grupo. Llevará a cabo con la presencia del estudiantado en el aula en horario docente del pequeño grupo y/o en el despacho de la profesora en horario de tutorías. Podrá desarrollarse esta tutorización de forma no presencial a través de la dirección electrónica bel@edu.xunta.es o telefónicamente en su despacho.
Trabajos tutelados	Para todas y cualquiera de las modalidades metodológicas señaladas, la profesora atenderá las dudas y las consultas del estudiantado en relación con los contenidos de la materia y/o vinculadas con sus estudios y carrera profesional proporcionándole orientación, asesoramiento, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta atención personalizada se desarrollará hacia el alumnado de forma individual y/o en pequeño grupo. Llevará a cabo con la presencia del estudiantado en el aula en horario docente del pequeño grupo y/o en el despacho de la profesora en horario de tutorías. Podrá desarrollarse esta tutorización de forma no presencial a través de la dirección electrónica bel@edu.xunta.es o telefónicamente en su despacho.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Para todas y cualquiera de las modalidades metodológicas señaladas, la profesora atenderá las dudas y las consultas del estudiantado en relación con los contenidos de la materia y/o vinculadas con sus estudios y carrera profesional proporcionándole orientación, asesoramiento, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta atención personalizada se desarrollará hacia el alumnado de forma individual y/o en pequeño grupo. Llevará a cabo con la presencia del estudiantado en el aula en horario docente del pequeño grupo y/o en el despacho de la profesora en horario de tutorías. Podrá desarrollarse esta tutorización de forma no presencial a través de la dirección electrónica bel@edu.xunta.es o telefónicamente en su despacho.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Para todas y cualquiera de las modalidades metodológicas señaladas, la profesora atenderá las dudas y las consultas del estudiantado en relación con los contenidos de la materia y/o vinculadas con sus estudios y carrera profesional proporcionándole orientación, asesoramiento, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta atención personalizada se desarrollará hacia el alumnado de forma individual y/o en pequeño grupo. Llevará a cabo con la presencia del estudiantado en el aula en horario docente del pequeño grupo y/o en el despacho de la profesora en horario de tutorías. Podrá desarrollarse esta tutorización de forma no presencial a través de la dirección electrónica bel@edu.xunta.es o telefónicamente en su despacho.
Pruebas	Descripción

Portafolio/dossier	Para todas y cualquiera de las modalidades metodológicas señaladas, la profesora atenderá las dudas y las consultas del estudiantado en relación con los contenidos de la materia y/o vinculadas con sus estudios y carrera profesional proporcionándole orientación, asesoramiento, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta atención personalizada se desarrollará hacia el alumnado de forma individual y/o en pequeño grupo. Llevará a cabo con la presencia del estudiantado en el aula en horario docente del pequeño grupo y/o en el despacho de la profesora en horario de tutorías. Podrá desarrollarse esta tutorización de forma no presencial a través de la dirección electrónica bel@edu.xunta.es o telefónicamente en su despacho.
--------------------	--

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	(*)Realización de trabajos relacionados con materia e a su legislación. Trabajos tutelados en aula.	25
Pruebas de tipo test	(*)Pruebas de tipo test. Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Os alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	50
Portafolio/dossier	(*)Documento elaborado por el estudiante que recompila información sobre las experiencias, proyectos, tareas y trabajos realizados durante el proceso de formación.	25

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Modalidad de evaluación para estudiantes asistentes. Como puede observarse la planificación de el proceso enseñanza-aprendizaje se concibe cómo una evaluación continua y exige la presencia de el estudiantado en las actividades prácticas que se desarrollarán a lo largo del curso, en especial en aquellas relacionadas con la adquisición de competencias relativas a el saber hacer y a el saber ser (procedimentales y actitudinales). Siendo así, se le exigirá a el alumnado la su presencia en las actividades durante lo curso -verificable con listas de asistencia- no pudiendo faltar la más de 5 clases prácticas durante el cuatrimestre de un total de 22 clases prácticas (distribuidas en 15 de grupo mediano y 7 de pequeño grupo). Subrayar que no llega con asistir a la clase, ni que lo que se evalúa es la asistencia del/la estudiante. El evaluable son los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje reflejados en los ejercicios y actividades realizados y la participación activa y pertinente en las clases prácticas que suponen, como ya se dijo, el 50 % de la nota total de la materia (solo hará promedio con la teoría a partir de un 2,5). Para la evaluación de la parte práctica de la modalidad asistencial, el profesor podrá pedir la defensa individual o grupal de cada una de las prácticas de la carpeta dossier. Quede expresamente claro que la docente no pedirá a el alumnado explicación ninguna de por que no acude a la clase y, teniendo en cuenta que la asistencia a las clases en la universidad no son obligatorias, tampoco aceptará «excusas» o «disculpas» respecto de las ausencias de este. Si lo/la estudiante deja de asistir a la clase, sea cuál sea la circunstancia, tendrá que optar por la segunda modalidad de evaluación (con la única excepción de enfermedad justificada con certificado médico o muerte de un familiar prójimo; situaciones de las cuales se solicitará acreditación).

2. Modalidad de evaluación para estudiantes no asistentes. Aquellos/las alumnos/las que opten por no asistir a las clases prácticas, o no puedan, o pretendiendo ser «estudiantes asistentes» tengan más de cinco faltas en la parte práctica de la materia (grupos medianos y pequeño grupo), tendrán que demostrar -igualmente que los suyos/sudas compañeros/las- la adquisición de las diferentes competencias de la materia, o sea, el conocimiento de sus aspectos procedimentales y actitudinales. Esto lo harán en una única prueba o examen final el día de la convocatoria oficial. El examen en este caso supondrá el 100 % de la nota del/la estudiante y en él se diferenciarán las preguntas de la parte teórica (las veinte que tendrá todo el alumnado; 50 % de la nota final) de aquellas de la parte práctica que realizarán por primera vez (veinte preguntas; 50 % de la nota final). La parte teórica de la materia se puede estudiar por completo a través de la bibliografía básica recomendada. En cuanto aparte práctica, se le exigirá a el alumnado que sepa responder a los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales desentrelados a lo largo del curso y demuestre tener adquiridas las competencias específicas de la materia. Esta parte puede estudiarla a través de textos existentes en la biblioteca, de las notas de la clase y de el asesoramiento de la docente por vía correo electrónico si así lo desea lo/la estudiante.

Las actividades/competencias/pruebas no superadas durante el cuatrimestre podrán ser recuperadas en la convocatoria de julio, manteniéndose las puntuaciones previamente conseguidas.

Convocatorias siguientes. A el alumnado de modalidad asistencial, en el caso de tener que concurrir a la segunda convocatoria, *guardárselleas notas de la parte teórica y/o práctica aprobada (siempre que superen con un 2,5 cada una de estas partes).

Los/Las estudiantes no asistentes tendrán que repetir nuevamente el examen completo.

No se guardarán notas de ninguna parte de la materia , teórica o práctica, para lo siguiente curso académico.

Fuentes de información

Fantova Azcoaga, Fernando, **Manual para la gestión de la intervención social**, 2005,

Fantova Azcoaga, Fernando, **La gestión de organizaciones no lucrativas**, 2001,

Fantova Azcoaga, Fernando, **La calidad de los servicios sociales: conceptos y experiencias**, 2003,

Vivanco Borja, **Cultura y técnicas de gestión en las ONGs**, 2001,

Fernández García, Tomás e Alemán Bracho, Carmen, **Introducción al Trabajo Social**, 2009,

Vernis,Alfred, **La gestión de las organizaciones no lucrativas**, 1998,

Vernis,Alfred, **Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas**, 2004,

García Ares,Maricarme, **Manual básico de documentación administrativa**, 2006,

Normativa relacionada con asociacionismo,tanto de ámbito estatal como autonómico.

Revistas recomendadas:

-Revista de Servicios Sociales y Política Social. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en TS y Asistentes Sociales. Madrid.

-Revista de Trabajo Social.

Portal temático de Dirección General de Juventud y Voluntariado.

Portal temático de Fundación Luis Vives

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo social y cooperación al desarrollo/O05G220V01905

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Organización de los servicios sociales/O05G220V01205

Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social/O05G220V01402

Servicios sociales especializados I/O05G220V01304

Servicios sociales especializados II/O05G220V01406

Evaluación de programas sociales/O05G220V01901